



PRESUPUESTOS 2.011. Enmienda número 3

Miguel Angel Araúz Rivero, Concejal de este Ayuntamiento y Portavoz del Grupo Municipal Popular, como obra suficientemente acreditado en estas dependencias, y al amparo del Artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación a la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldesa-Presidenta en el punto número 6 del Orden del Día, **APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2011, CON SUS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS, COMPRENSIVOS DE LOS PRESUPUESTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES, LOS ESTADOS DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE SAPROME S.A. Y DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL TURQGESA Y CONCERTAR UNA OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO POR IMPORTE DE 857.310'40 €**, de la sesión Plenaria de esta Corporación del día 30 de Septiembre de 2011, presenta la siguiente **ENMIENDA:**

Modificar los Capítulos de Gastos correspondientes para crear una partida con **300.000 €** destinada a un **PLAN ESPECIAL DE SOLIDARIDAD MUNICIPAL CON LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DE OSUNA.**

Osuna, a 30 de Septiembre de 2011.

Miguel Angel Araúz Rivero
Portavoz del Grupo Municipal del PP